

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SECRETARÍA DE ENTRADAS Y LEGISLACIÓN MINUTOS INGRESADOS	
Fecha: 2/07/14	Hs: 12:48
Numero: 733	Fojas: 3
Expte. N°	
Titulo:	
Excmo. Sr. D.D.:	<i>Leob</i>

"Donar Órganos es dar Vida"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

Nota N° 154 / 2014.-

Letra: B. FPV

USHUAIA, 2 de Julio de 2014.-

Sr. Presidente

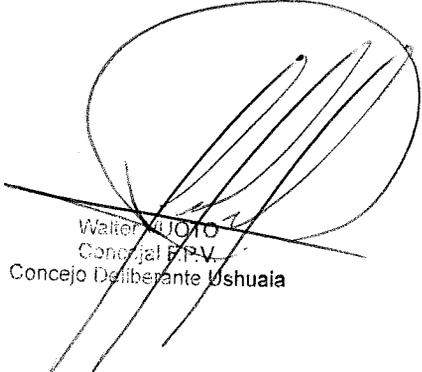
Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Ordenanza para proceder en cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 2986, Artículo 6° al cambio de titularidad de la licencia de Taxi N° 80, que perteneciera al Señor Carlos Antonio Arizmendi Soto, D.N.I. N° 18.824.204, quien ha fallecido el 06/06/2014; a nombre de su esposa, la Señora Leonila de Lourdes Lisondo Uribe, DNI N° 12.189.850, designada como administradora definitiva

Sin más que agregar, elevo a consideración el tema mencionado.


Walter QUIJÓN
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"Donar Órganos es dar Vida"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

FUNDAMENTOS

El 06/06/2014 falleció el Señor Carlos Antonio Arizmendi Soto, D.N.I. N° 18.824.804 titular de la Licencia de Taxi N° 80.

Hasta la resolución de la declaratoria de herederos es necesario realizar el cambio de titularidad de la licencia a fin de cumplir con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 2986, Artículo 6°.-

UNA VOTO
CONCEJO DELIBERANTE
C. A. Arizmendi Soto
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"Donar Órganos es dar Vida"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

Artículo 1º.- Proceder en cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 2986, Artículo 6° al cambio de titularidad de la licencia de Taxi N° 80, que perteneciera al Señor Carlos Antonio Arizmendi Soto, D.N.I. N° 18.824.204, quien ha fallecido el 06/06/2014; a nombre de su esposa, la Señora Leonila de Lourdes Lisondo Uribe, DNI N° 12.189.850, designada como administradora definitiva.

Artículo 2º.- De forma.-

Walter V. Soto
Concejal P. V.
Concejo Deliberante Ushuaia